

**BUSQUEDA DE CANDIDATOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDA
PREDOCTORAL (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2027)**

Referencia Interna: P011/2026

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidatos/as con interés en la solicitud de un contrato predoctoral (convocatoria AECC 2027).

Descripción del puesto:

El perfil profesional buscado es de un/a investigador/a predoctoral con capacidad de liderazgo e iniciativa, para solicitar una ayuda de investigación en la modalidad de “personal investigador a través de la realización de una tesis doctoral” con el soporte del grupo de investigación GE09 “*Investigación en cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal*”, <https://www.imibic.org/grupo/59>. La investigación del grupo se centra en avanzar en el conocimiento de los mecanismos causantes del desarrollo de la carcinomatosis mucinosa peritoneal. Nuestro objetivo es la identificación de marcadores tumorales, así como el desarrollo de nuevas terapias centradas en dichos marcadores y de nuevas estrategias diagnósticas.

El proyecto a desarrollar por el/la beneficiario/a se centrará en la caracterización molecular de la carcinomatosis peritoneal y en el desarrollo de herramientas multimodales para mejorar el diagnóstico preoperatorio y la detección precoz de recidiva. La tesis integrará biomarcadores genómicos y proteómicos de tejido tumoral y biopsia líquida con datos clínicos e imagen, estudiando especialmente el ADN tumoral circulante (ctDNA), la enfermedad mínima residual y la evolución longitudinal de marcadores moleculares tras la cirugía.

Durante el período predoctoral, el/la investigador/a adquirirá conocimientos en biología molecular, genómica, proteómica, biopsia líquida, análisis bioinformático y tratamiento de datos biomédicos. En concreto, el/la candidato/a participará en la recepción, procesamiento y trazabilidad de tejido tumoral, plasma y drenaje peritoneal; aislamiento de ADN libre circulante (cfDNA); preparación de muestras y apoyo al análisis de secuenciación masiva (NGS); estudio de variantes somáticas y ctDNA; análisis de perfiles proteómicos de alta sensibilidad mediante tecnología Olink; estudio de biomarcadores y mucinas relacionadas con el pseudomixoma peritoneal; integración de resultados moleculares con variables clínicas, histológicas y de tomografía computarizada; y análisis estadístico y de machine learning con el apoyo de las unidades especializadas del IMIBIC. El/la investigador/a participará además en la interpretación de resultados, presentación de comunicaciones científicas y elaboración de publicaciones derivadas de la tesis. Para el desarrollo del proyecto, el/la investigador/a contará con acceso a las áreas de laboratorio de nuestro grupo en el IMIBIC, completamente equipadas para la investigación biomédica; y a sus instalaciones centrales, con modernas plataformas técnicas de la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB), servicios para animales, así como al Servicio Central de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Córdoba (UCO).

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:

- a. Título de Grado universitario o equivalente.
- b. Título de Máster: La persona solicitante deberá estar matriculada o en posesión del título de máster en el momento de solicitud de la ayuda si su título de grado tiene menos de 300 ECTS. En titulaciones de doble grado de al menos 300 ECTS no será necesario el máster.
- c. Expediente académico de grado igual o superior a 7,50/10 (sin incluir notas de máster).
- d. Haber tenido un contrato predoctoral o haber estado matriculado en un Programa Oficial de Doctorado en España por un periodo máximo de 18 meses en el momento de inicio de la ayuda.
- e. Las personas adjudicatarias no europeas deberán presentar el justificante de tramitación de la autorización de residencia temporal en un plazo máximo de dos meses tras la adjudicación.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Documentación a presentar

CV, carta de motivación y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección convocatorias.personal@fibico.org . En el mail, será imprescindible **indicar la referencia en el asunto de la convocatoria** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	25	Septiembre	2026	00.00 h
Fecha Fin	05	Octubre	2026	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es